



100-25

Yumbo, Enero 14 de 2016

**INFORME DE EVALUACION
AL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL-2015**

El Concejo Municipal tiene establecido para el cuatrenio un Plan Estrategico Institucional (PEI) (2012-2015), donde define CINCO objetivos estratégicos, construido con la participación de los diferentes responsables de procesos de la entidad y socializado via correo electronico institucional por la Secretaria General de la Corporacion y publicado en pagina web.

Esta planeación le permite a la Corporacion Concejo Municipal de Yumbo, articular y orientar las diferentes acciones de la entidad, logrando alcanzar los diferentes objetivos institucionales armonizados con su misión y fines esenciales del estado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este objetivo permite asegurar una estructura organizacional que responda a las exigencias de la Entidad, la Constitucion y la ley, funcionarios competentes y entrenados para ofrecer servicio con eficiencia y eficacia, utilizando adecuadamente los diferentes recursos y sistemas de información.

Estrategia:

1.1 Contratar mantenimiento y mejoramiento del sistema de la calidad.-

Esta estrategia consideramos que fue eficaz, ya que permitio a través de la contratación de un profesional experto en el sistema de gestion de la calidad –meci, fortalecer los diferentes procesos de la organización; lo cual a través de mecanismos de seguimiento y control tales como, la revisión de los indicadores, las auditoria internas y la revisión por la dirección, y su respetivo análisis permitio establecer las diferentes acciones de mejora, que ayudaron a la entidad Concejo Municipal de Yumbo, cumplir con los objetivos estratégicos establecidos, y afrontar con éxito la auditoria de Seguimiento No. 01 ejecutada por el ente certificador ICONTEC.

El resultado obtenido se evidencia en el concepto emitido por la auditora líder de Icontec, en el punto 10 de informe de auditoria del sistema de gestión de “ Se recomienda mantener la Certificacion del Sistema de Gestion”, firmado po la auditora líder Miryam Robayo A.

Se recomienda a la Secretarai General seguir manteniendo este objetivo estratégico institucional, ya que permite mejorar permanentemente la gestión del sistema de calidad y de la entidad.





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Estrategia

1.2 Capacitar e instrumentar al servidor público para mejorar competencias laborales.

Que mediante resolución No. 100-06-076 de Febrero 17 de 2015, "Por el cual se adopta y modifica el programa de capacitación, bienestar social e incentivos del Concejo Municipal 2012-2015, para los servidores públicos del Concejo Municipal de Yumbo" y Resolución No. 100-06-077 de febrero 17 de 2015, "Por la cual se adopta el plan Institucional de capacitación dirigido a los servidores públicos del honorable Concejo Municipal de Yumbo" ejecutado por la Secretaria General para todos los funcionarios de planta se cumplió, lo cual se puede evidenciar en las diferentes resoluciones o actos administrativos legalizados por Secretaria General del Concejo y con las "Certificaciones" presentados por los respectivos funcionarios de los seminarios, y con la evaluación de la eficacia de dichas capacitaciones los cuales reposan en carpetas de las hojas de vida:

- RESOLUCION No. 100-06-396 de Nov-03-2015, autorizan a las funcionarias **Julia Rosa Uribe Balladales y Laura Garcia Marin**, asistió al **Seminario "Atencion efectiva al derecho de peticiones, quejas y reclamos responsabilidades frente a la política de transparencia, acceso a la información publica y atención al ciudadano"**.
- RESOLUCION No. 100-06-229 de 3 de Junio de 2015, autorizan a las funcionarias **Paola Andrea Perez Claros y Miryam Gomez Perez**, asistió al seminario "Novedades en funciones y responsabilidades de vigilancia y concertación de las comisiones de personal"
- RESOLUCION No. 100-06-220 de 01 de Junio de 2015, autorizan a las **funcionarias Paola A. Muñoz Gutierrez y Martha Cecilia Burbano Velasquez**, asistió al seminario "Herramientas y metodologías para la vigilancia y mantenimiento de los procesos de gestión documental pgd y la construcción de instrumentos archivísticos en las entidades publicas".
- RESOLUCION No. 100-06-203 de 20 Mayo del 2015, a la funcionaria **Miryam Gomez Perez**, asistió al seminario "Actualizacion en Pila, Generalidades UGPP y FOSFEC."

RESOLUCION No. 100-06-193 DE 14 DE Mayo de 2015, autorizan a los funcionarios **Carlos Samuel Arellano Castañeda y Octavio Rodriguez Cardona** a asistir al seminario "Herramientas Practicas para la Gestion contractual y situaciones presupuestales que sobrevienen al contrato estatal", y a los funcionarios **Carmenza Claros Orozco y Jorge Ernesto Ordoñez Davalos**"



Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



Certificado: CO-SC-CER199348



Certificado: SC-CER198348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



- RESOLUCION No. 100-06-467 de 30 Noviembre de 2015, autorizan a la funcionaria **Denis Aidee Llanten Sanchez**, asistioa a seminario "Nuevas Herramientas de la administración moderna para mejorar el liderazgo en el perfil secretarial y de asistentes administrativos"
- Resolución No. 100-06-466 de 30 Noviembre de 2015, El Presidente de la Corporacion, Autoriza a la funcionaria **Guillermina Becerra Caicedo**, Secretaria General, a asistir al seminario "Actualizacion en administración Publica"

Se evidencia que la gestión realizada esta articulada con la misión institucional y objetivos de calidad establecidos, permitiendo el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, demostrando una eficacia personal y grupal, propiciando un desarrollo profesional de los empleados y un mejoramiento de la prestación del servicio, el cual se ve reflejado en cada una de sus procesos, y que a la fecha no hay queja, llamado de atención por parte de la comunidad o superior de la entidad en las hojas de vida de los empleados.

Se recomienda a la Secretaria General , mantener este objetivo y su estrategia ya que permite fortalecer cada dia mas el personal y la gestión institucional del Concejo Municipal de Yumbo.

Estrategia:

1.3 Organizar, Promover y capacitar a la comunidad en general en temas de valores democráticos, constitucionales, etc.

Se llevaron a cabo varias charlas o capacitaciones en temas muy importantes con profesional competente, dando una adecuada orientación profesional a todos los asistentes (se evidencia registros de asistencia).

Esta estrategia es importante y fundamental para la comunidad Yumbeña y en especial para todos los grupos sociales que realizan control social, ya que permite fortalecer sus conocimientos y mejorar sus actuaciones en el desarrollo de estas actividades. Esta estrategia se encuentra reglamentada en el acuerdo Municipal No. 016 del 2003, "Reglamento Interno del Concejo Municipal de Yumbo", Titulo IV , Capitulo 1, Artículo 106.

Se recomienda a la Secretaria General mantener esta estrategia, ya que permite dar cumplimiento a lo que esta legalmente reglado en el acuerdo municipal y contribuir a la promoción, capacitación y participación mas eficaz de las organizaciones de control social y comunidad en general de estar atenta cada dia del desarrollo de la gestión publica municipal.



Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



Certificado: CO-SC-CER39348



Certificado: SC-CER39348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Estrategia:

1.4 Reformar y actualizar el reglamento interno del Concejo Municipal.

Esta estrategia es muy importante para la corporación, se evidencia que se presentó proyecto de acuerdo a la mesa directiva del concejo, por iniciativa del señor concejal Humberto Vasquez, el cual fue debatido en la comisión correspondiente, pasando a segundo debate en plenaria donde fue archivado en sesión, según acta de plenaria No.180 de fecha 28 de noviembre de 2015. Acuerdo 016 del 2003.

Se recomienda a la Honorable Corporación y en especial a la mesa directiva retomar esta estrategia de actualizar el reglamento interno, ya que es un reglamento del año 2003, y a la fecha el estado Colombiano ha presentado sustanciales modificaciones a la ley 136 y otras, que ameritan urgentemente que el Concejo actualice dicho reglamento.

Estrategia:

1.5 Difundir reglamento Autónomo de Servicios del Concejo Municipal de Yumbo.

Se evidencia reglamento autónomo de servicio publicado en primer piso de la entidad y adoptado mediante resolución No. 100-06-100 de fecha Marzo 04 de 2014.

Reglamento que ha permitido a la entidad fomentar y propiciar la armonía en las relaciones entre el Concejo Municipal, sus servidores y empleados públicos, orientada al cumplimiento legal, misional y satisfacción de sus necesidades.

Se recomienda mantener la publicación, difusión y aplicación de dicho reglamento, y sacarlo para el próximo año esta estrategia del Plan Estratégico Institucional.

Estrategia:

1.6 Fortalecer y mejorar permanentemente la imagen institucional de la Corporación.

El Concejo Municipal realizó ceremonia de reconocimiento a deportistas, escritores y demás personalidades que de una u otra forma representaron y/o hicieron mérito para dicho reconocimiento entre otras.

Es importante que la entidad continúe con la dinámica de fortalecer los espacios de participación ciudadana bien sea a través de charlas y conversatorios, según lo establecido en el reglamento del Concejo Municipal de Yumbo.



Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Los espacios que brinda la entidad bien sea a través de las capacitaciones a la comunidad y en las sesiones de plenaria del concejo municipal, son fundamentales y permiten posicionar cada día mas la entidad dentro de los principios constitucionales y legales e incrementar la imagen institucional ante la comunidad.

Es importante recomendar a la Honorable Corporación establecer mecanismos de participación ciudadana en las comisiones permanentes, para que la comunidad en general pueda conocer, participar y aportar sus comentarios e inquietudes a los proyectos de acuerdo que presenta el señor alcalde o concejales. Esto permitiría a la entidad fortalecer institucionalmente su imagen y dar transparencia a la gestión pública municipal.

Estrategia:

1.7 Mejorar el sistema tecnológico de la corporación.

Se evidencia a nivel de toda la corporación que el Concejo Municipal de Yumbo, ha venido mejorando su infraestructura tecnológica tanto en equipos como es aplicativos o software, que le permiten entregar, obtener y asegurar la información institucional. Entre otras con la adquisición de equipos que realizo en el 2015, y con el aporte documental de la actualización del PETI-2015-2018, le permite a la entidad estar muy atenta para planificar sus actualizaciones y necesidades en tecnología establecidas en dicho documento.

Se recomienda considerar la información del PETI 2015-2018 antes de realizar cualquier actualización o compra de tecnología, lo cual le va permitir a la corporación ser eficiente y eficaz en la inversión de los recursos públicos.

Estrategia:

1.8 Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST

Se tiene contratado un profesional en salud y Seguridad en el trabajo, el cual le permite cumplir con lo que exige la norma para las entidades con trabajadores mayores a 10 personas.

Se recomienda seguir incluyendo en la planeación estratégica institucional la contratación del profesional en seguridad y salud en el trabajo, lo que va permitir fortalecer la gestión en todo lo referente a medicina preventiva, higiene industrial y seguridad.



Ejerciendo el Control Político con Calidad



Certificado: CO-SC-CER139348

Certificado: SC-CER139348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



2.-FORTALCER EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACION.

Este segundo objetivo le permite asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales mediante el permanente monitoreo de los estándares fijados en el modelo de operación por procesos en cada uno de los frentes del desarrollo del municipio, tales como desarrollo social, desarrollo integral del territorio, seguridad y convivencia.

Estrategia:

2.1 Estudiar y Aprobar proyectos de acuerdo relacionados con el desarrollo social, económico, financiero y de infraestructura del Municipio y todos aquellos que estén en armonía con el plan de desarrollo.

Se evidencia que la corporación tiene sus tres comisiones permanentes conformadas por cinco concejales cada una, las cuales realizan estudio y primer debate de los proyectos de acuerdo que presenta el señor alcalde al Concejo, también los que son de iniciativa de algún concejal.

Se pudo conocer y evidenciar que en la entidad en el 2015 fueron radicados 50 proyectos de acuerdo de los cuales 48 fueron de iniciativa del señor alcalde y 02 fueron de iniciativa de Concejales, los cuales fueron debatidos en las comisiones respectivas donde se les dio trámite a todos los proyectos presentados, de los cuales 14 fueron negados y 36 aprobados en plenaria. Los negados quedaron soportados tanto en comisión como en plenaria.

Se recomienda ampliar la participación ciudadana en las comisiones para que la comunidad pueda hacer sus aportes y comentarios, y el Concejo Municipal cumplir con lo que legalmente se le exige. **Se recomienda** abrir libro foliado para radicar las personas que van a participar en las comisiones y dejar evidencia del registro de su intervención.

Estrategia

2.2 Promover los mecanismos de participación ciudadana.

La corporación programa 02 cabildos anuales, para discutir problemáticas de ciudad y que están impactando a todo el municipio de Yumbo. Se evidenció que la entidad realizó en el segundo semestre un cabildo abierto "Adulto Mayor en Yumbo", que tuvo una nutrida asistencia de más de 300 personas, donde se realizaron varias ponencias, dejando unas conclusiones que fueron luego enviadas a los diferentes ponentes.



Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No. 4-10 Medellín, Dpto. CAJUMÁ



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



La corporación realizó un Cabildo, lo que riñe con el reglamento interno que establece que son dos lo que debe realizar. /Artículo 117 del reglamento interno, acuerdo 16 del 2003.

Se recomienda como mínimo a la corporación celebrar los dos cabildos que establece el reglamento interno, si durante el periodo ordinario de sesiones la comunidad no solicitare la celebración de cabildo Abierto o estos no se pudieren realizar según lo establecido en el artículo 117 del acuerdo 016 de 2003, lo dispuesto en este artículo se entedera cumplido con la realización de sesiones especiales.

3.-CONSTRUIR Y APLICAR UNA ESTRUCTURA COMUNICACIONAL ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CORPORACION.

Fortalecer el diagnostico de los sistemas de información buscando cumplir con los requisitos minimos requeridos con el fin de que se conviertan éstos en la clave del logro, el éxito y el liderazgo buscado en la visión institucional. Se entiende cerrar la brecha entre lo que la corporación hace y lo que ésta debe hacer según los propósitos del estado Colombiano.

Estrategia

3.1 Diseñar e implementar Mecanismos de Comunicación informativa hacia la Comunidad.

Se evidencio en el proceso de comunicación y divulgación publica (CR-GI-01) y procedimientos de comunicación organizacional (PR-GI-01) e Informativa (PR-GI-02) cumplimiento en el desarrollo de los boletines programados, comunicando todo lo referente a la gestión misional e institucional, difundiéndolo a través de la pagina web de la entidad, correos electrónicos de funcionarios, emisora local y en las carteleras de la entidad, tanto en el primer piso como en el segundo.

Carteleras institucionales con información actualizada y con temas de ciudad y de interés a la comunidad, también se evidencio plan de comunicación presentado a la secretaria general, como también la elaboración de un periódico informando lo referente a temas de la entidad y su parte misional.

Recomendamos que la entidad debe mantener este objetivo, ya que es un eje trasversal a la entidad y toca todos los procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo. Es importante que la entidad fortalezca mas esta estrategia retomando el programa en radio local, ya que permite difundir y dar a conocer a toda la comunidad y en especial a las laderas de yumbo todo lo que hace el Concejo Municipal de Yumbo.



Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Estrategia

3.2 Definir características de la información, los medios y contenidos a utilizar amigables con la comunidad.

Se observa una página web bien estructurada y ajustada a lo de gobierno en línea y ley 1712 "transparencia y acceso a la información pública", donde se publica todos los acuerdos sancionados y demás productos que genera la corporación pública. Se tiene personal de apoyo contratado para la actualización de la página, lo que permite cada día ir asegurando cumplimiento de norma.

También se evidencia boletines publicados por página web, video institucional y otros que exige gobierno en línea. Se evidencia equipo tecnológico que permite asegurar la información y difundirla sin ningún problema: filmadora, cámara fotográfica y equipo para transmitir vía internet en vivo.

Se recomienda mantener este objetivo y estrategia por parte de la Secretaría General del Concejo.

4.-MANTENER LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATEGICOS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD.

Asegurar que todos los procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo estén permanentemente alineados con el plan estratégico institucional y plan de desarrollo municipal.

Estrategia

4.1 Adecuación física y mantenimiento de los espacios de la corporación

Se evidencia que el archivo central de la entidad tiene una adecuada estructura, pero requiere de ampliación para definir espacio para el archivo histórico. Para su organización la entidad cuenta con unas Tablas de Retención Documental (FO-GD-01) de diciembre 2015 y unas Tablas de Valoración Documental-TVD (FO-GC-04) que permiten definir las series y subseries establecidas en la corporación y los tiempos de retención de los documentos.

Estrategia

4.2 Definir los requerimientos de apoyo para cada una de las áreas funcionales y verificar periódicamente su inclusión en el plan anual de adquisiciones.



Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SC-CER39341



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Se evidencia plan anual de adquisiciones y su publicación en el SECOP, donde puede observarse las necesidades de compra para los diferentes procesos de la entidad.

Estrategia

4.3 Administrar los documentos y modernizar los archivos.

Se evidencia contratación en el 2015 de la actualización del INTRAFILE, y todos los módulos tanto de ventanilla única como la de Meci-SGC, y programa de gestión documental, que va permitir administrar adecuadamente la documentación institucional.

Es importante recomendar que se revise lo referente a la ampliación del archivo central y también de las TRD. Es importante que la entidad contrate para la próxima vigencia personal competente en gestión documental capacitados por entidad reconocida o por el SENA.

Es importante recomendar que se contrate personal de apoyo competente en lo referente a la gestión documental y también se elabore el PINAR.

5.-MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO.

Asegurar cada día el reconocimiento de la imagen de la corporación en la comunidad Yumbena.

Estrategia

5.1 Reconocimiento de la imagen de la corporación en la comunidad

Se observa que la entidad utiliza permanentemente los colores institucionales y el correspondiente logo de calidad de Icontec en los diferentes documentos de la institución, como también en nuestra página web del Concejo Municipal.

Estrategia

5.2 Realizar charlas y conversatorios con la comunidad.

La entidad realiza rendición de cuentas en audiencia pública, procedimiento (PR-GI-03), la cual realiza cada año, en las instalaciones del Concejo, haciendo la difusión correspondiente en página web, emisora y boletines de prensa, se evidencia documento.

Se recomienda seguir en la dinámica del cumplimiento normativo de la rendición de la cuenta.



Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



ANALISIS.

Esta Planeación Estratégica, con sus objetivos y estrategias a largo plazo y metas a corto plazo (1 año) han sido eficientes y eficaces, ya que se logro alcanzar la meta tanto en el primer semestre como en el segundo del 2015, en lo referente a objetivos estratégicos, cuyo indicador **"Nivel de cumplimiento de los objetivos de la entidad"** fue del 80%, que ubica al Concejo Municipal en una excelente posición de cumplimiento del plan estratégico institucional (PEI), el cual se evidencia en el segundo indicador consolidado a diciembre del 2015, en un 93%, que nos determina **"El Nivel de ejecución e implementación del Plan Operativo Anual-POAI"**, Cumplimiento de 27 de las 29 actividades programadas por la entidad.

Estos cumplimientos de las metas de la entidad fue también a que se considero lo referente a las políticas generales, como directrices gubernamentales, los lineamientos definidos por el sector de la función pública y las normas y orientaciones del Concejo Municipal de Yumbo, pautas de la mesa directiva, las opiniones de los funcionarios y representantes de la comunidad, y todas aquellas tendencias nacionales y territoriales emanadas del departamento administrativo de la función pública-DAFP.

En relación a todos los procesos establecidos en la entidad Concejo Municipal de Yumbo, y en especial los que consolidan el Proceso de Control Interno que son.

1.- Nivel de eficacia del sistema de gestión de la calidad-

META= 80%

NESGC= Numero de indicadores que cumplen la meta / Total de Indicadores *100

NESGC= 12 / 17 =70,58%

2.- Evaluación del Sistema de Control Interno

META=85%

Numero de componentes con % avance >=98 / Total de componentes establecidos *100

EI DAFP= 89% Nivel Satisfactorio

Podemos concluir los siguiente.

El Concejo Municipal de Yumbo, cumplio en un 70,58% del total de indicadores establecidos para todos los procesos institucionales (Cuadro Resumen de Indicadores- MECOGC18.F03), cuya meta objetivo es del 80%, lo que muestra que no se logro alcanzar el indicador de eficacia, dejando de cumplir 5 indicadores, que representa un 29,42%.



Ejerciendo el Control Político con Calidad



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Los indicadores que afectaron el cumplimiento en los diferentes procesos fueron:

1.- Proceso de Comunicaciones y Divulgación Pública. (Meta= 95%)

Nivel de Satisfacción de los clientes = 81%

2.- Proceso de Acuerdos. (Meta= 80%)

Índice de efectividad de los acuerdos = 0%

3.- Proceso de Control Político. (Meta= 100%)

Índice de cumplimiento de cabildos abiertos (2 al año)= 50%
(se cumplió con un cabildo)

4.- Proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano. (Meta= 80%)

Nivel de satisfacción de las necesidades de desarrollo humano del cliente interno de la entidad.

NSNCIE = 74%

Indicador anual, no se ha consolidado para la vigencia 2015, se considera para el análisis el anterior.

5.- Proceso de Gestión Documental y de Archivo. (Meta= 80%)

Índice de transferencia documental = 0%

Se recomienda a la Secretaría general y a todos los responsables de procesos reunión urgente para analizar situación de incumplimiento de los indicadores anteriores y establecer con los involucrados las correspondientes acciones y llevarlas a plan de mejoramiento, para corregir en el corto plazo esta situación y evitar afectación de la gestión institucional.

Definir y ejecutar las diferentes acciones más apropiadas para eliminar las causas identificadas en cada uno de los procesos involucrados., verificar su eficacia y ajustes necesarios a implementar.

También es importante revisar la metodología del plan estratégico institucional y revisar los diferentes objetivos estratégicos como sus estrategias para el 2016, y volver más amigable el documento PEI, para su correspondiente análisis y entendimiento para todo el personal o funcionarios que lo requiere.



Ejerciendo el Control Político con Calidad



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Comunicar a todos los funcionarios el Plan Estratégico Institucional (PEI), mantener o continuar con su socialización sobre la importancia del mismo incluyendo sus indicadores para analizar oportunamente sus causas y generar las acciones de mejora, fortalecer la capacitación a los funcionarios en los diferentes temas que apliquen a su proceso y de actualidad en la gestión pública

Atentamente,

Carlos Samuel Arellano Castañeda
Profesional Universitario/ Control Interno.

Copia. Dra. Guillermina Becerra Caicedo / Secretaria General
Copia Expediente de Control Interno.



Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY



Certificacio: CO-SC-CER339348

Certificaco: SC-CER339348